

Toluca de Lerdo, México, a diez de diciembre de dos mil veinticinco.

SESIÓN PÚBLICA 42

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **once de diciembre** del año en curso, a las **once horas**, con el objeto de resolver los procedimientos especiales sancionadores que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACITOR
1.	PES/12/2025	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI.
2.	PES/46/2025	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN.	SÍNDICA MUNICIPAL DE TEOLOYUCAN Y OTRO.